



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación
IES Doctora María José Alonso

SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLER

IES "DRA. MARÍA JOSÉ ALONSO"
Carrizo de la Ribera (León)
ENTRADA N.º _____
_____/_____/2024

D./Dña. _____ con DNI,
(pasaporte u otro) n.º _____, fecha de nacimiento ____/____/____, y domicilio actual en
la dirección _____ de la localidad de
_____ código postal _____ provincia _____ y n.º de
teléfono _____

EXPONE

Que ha finalizado sus estudios de Bachillerato y superado todas las materias en la convocatoria -
 ordinaria / extraordinaria - del curso 2023/2024, en el Instituto de Educación Secundaria
Doctora María José Alonso de Carrizo de la Ribera (León).

Que ha abonado el importe de la tasa correspondiente, en concepto de "Tasa por la expedición de
títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no
universitarias" según ORDEN EYH/548/2023, de 25 de abril, y acompaña justificante de
ingreso por un valor de:

- 52,95 € - Autoliquidación ordinaria.
- 26,48 € - Familia numerosa de categoría general 1.ª. (50 % de la tasa -Ley 40/2003, de 18 de
noviembre) – Número de título de familia numerosa: _____
- Exento de pago - Familia numerosa de categoría especial 2.ª. (Ley 40/2003, de 18 de noviembre),
discapacidad igual o superior al 33 %, víctima de terrorismo o víctimas de violencia de género.
Número de título de familia numerosa: _____ o se adjuntan fotocopias de los documentos
justificativos en el resto de supuestos.

SOLICITA

Le sea expedido el Título de Bachiller pues acompaña la documentación requerida.

Carrizo de la Ribera, ____ de _____ de 2024
(Firma)

SR. DIRECTOR DEL IES "DOCTORA MARÍA JOSÉ ALONSO" - CARRIZO DE LA RIBERA - LEÓN.

D. Rafael González Rivas como secretario del Instituto de Educación Secundaria Doctora María José Alonso, y según los datos conformes con los documentos que obran en la secretaría a mi cargo

CERTIFICO

Que el/la alumno/a ha finalizado sus estudios de Bachillerato y reúne las condiciones necesarias para que le sea expedido el TÍTULO DE BACHILLER.

V.º B.º
El director

Carrizo de la Ribera, a 30 de junio de 2024

Fdo.: Ramiro Guardia Esteso.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación
IES Doctora María José Alonso

SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLER

Instrucciones para el alumnado que esté en condiciones de solicitar el título de bachiller:

- ⇒ LUGAR: secretaría del centro
- ⇒ HORARIO: de 09:00 h a 14:00 h

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Para la expedición del título de bachiller es necesario abonar el pago de una tasa conforme dispone la ORDEN EYH/548/2023, de 25 de abril. El pago de dicha tasa se efectúa a través del modelo 046 siguiendo el enlace de la página web de la Junta de Castilla y León: <https://tributos.jcyl.es> ⇒ “Modelo 046” ⇒ **Acceso al modelo 046**

1. Acceso sin certificado electrónico. Esta modalidad permite:

- A. Realizar el pago del modelo 046 con tarjeta de débito o crédito de cualquier entidad financiera con TPV virtual.
- B. Imprimir el modelo cumplimentado para efectuar el pago presencial mediante ingreso a través de una entidad colaboradora o en la cuenta restringida determinada por el centro gestor.
Se ingresará en la entidad financiera UNICAJA BANCO, S.A. mediante la autoliquidación obtenida la cantidad de 52,95 €. Número de cuenta restringida: ES65 2103 4280 1300 3308 2259
En el caso de que se seleccione el ingreso a través de entidad colaboradora, no será necesario introducir el número de cuenta. Una vez imprimido el documento debe hacerse su ingreso en cualquiera de las entidades financieras que permiten el pago del modelo 046 por ventanilla. Puede encontrar un listado completo en el siguiente enlace:

<https://tributos.jcyl.es/web/es/modelo-pago-tasas-precios/entidades-financieras-pago-ventanilla.html>

2. Acceso con certificado/DNI electrónico. Pago telemático del modelo 046.

Se rellenará el documento en línea siguiendo sus indicaciones. Centro Gestor: *Consejería de Educación*. Órgano Gestor: *Dirección Provincial de Educación de León*. Denominación de la tasa: *Expedición de Títulos y Certificados Académicos y Profesionales no Universitarios*. Descripción del servicio solicitado: *Expedición del título de bachiller*.

Una vez efectuado el pago, se presentará en la secretaría del centro la solicitud del título debidamente cumplimentada y firmada, acompañada del “ejemplar para el centro gestor” de la Autoliquidación de Tasa o el correspondiente justificante del ingreso telemático si se hubiera usado la vía de acceso con certificado electrónico.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE BONIFICACIONES

Familia numerosa de categoría general 1.^a. (50 % de la tasa -Ley 40/2003, de 18 de noviembre).

Se seguirá el mismo procedimiento que el ordinario, pero se incluirá en apartado del modelo 046 “beneficios fiscales” el motivo de la bonificación.

En este supuesto la autoliquidación obtenida será por un importe de 26,48 €.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EXENCIONES

Se seguirá el mismo procedimiento que el ordinario, pero se incluirá en apartado del modelo 046 “beneficios fiscales” el motivo de la exención.

En la secretaría del centro se presentará la solicitud del título debidamente cumplimentada y firmada, a la que se adjuntará la documentación correspondiente según los siguientes casos:

1. Familia numerosa de categoría especial 2.^a. (Ley 40/2003, de 18 de noviembre).
En la solicitud del título se reflejará necesariamente el número del título de familia numerosa.
2. Discapacidad igual o superior al 33 %. Deberá aportarse documentación acreditativa.
3. Víctimas de terrorismo. Deberá aportarse documentación acreditativa.
4. Víctimas de violencia de género. Deberá aportarse documentación acreditativa.

⇒ En el año siguiente a la solicitud del título de Bachiller los alumnos recibirán una notificación por escrito en el domicilio que consta en su expediente, indicándoles el momento a partir del cual podrán recoger dicho título.

⇒ El título será validado y recogido por su propietario en la secretaría del centro. Será necesario presentar el DNI/NIE. (*Horario de atención al público de la secretaría de 09:00 a 14:00 h*).

Excepcionalmente, podrá retirar el título otra persona autorizada. Deberá presentar un escrito de autorización en el que figurarán necesariamente el nombre y apellidos de la persona autorizada, su número de DNI/NIE, que incluya fotocopia del DNI/NIE del propietario del título y la firma de este. La persona autorizada deberá acreditar su identidad con el DNI/NIE.



INFORMACIÓN VÁLIDA PARA ENTIDADES COLABORADORAS

NÚMERO DE REFERENCIA



ED2401046T0000HTHS61111111H30720



046T0000HTHS6

RESERVADO ADMINISTRACIÓN

DECLARANTE / SUJETO PASIVO

NIF		Apellidos y nombre o razón social			Provincia								
01	11111111H	02	ESCRIBA SUS DATOS PERSONALES EN ESTOS CAMPOS			03 LEÓN							
Municipio		Siglas		Nombre de la vía pública									
04	CARRIZO	05	AV	06 LA QUE CORRESPONDA									
Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal	Teléfono							
07	1	08	1	09	1	10	1	11	1	12	24270	13	

IDENTIFICACIÓN

Fecha de devengo		Centro Gestor	
14	La fecha del ingreso en cuenta	15	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Órgano Gestor			Código Territorial
16	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN		17 ED2401
Provincia en la que radica el órgano gestor			Código de la Tasa/Precio Público
18	LEÓN		19 307.2.0

DATOS ESPECÍFICOS

20 Denominación de la Tasa/Precio Público:
Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.
Expedición de títulos y certificados.
Título de Bachiller (todas las modalidades)

LIQUIDACIÓN

21 Descripción del servicio solicitado:
Expedición del Título de Bachiller.

BENEFICIOS FISCALES

BONIFICACIONES

Motivo de la bonificación:
22

Porcentaje de bonificación: 23

EXENCIONES

Motivo de la exención:
24

LIQUIDACIÓN

Número de unidades:	25
Importe unitario:	26 €
Importe:	27 52,95 €
TOTAL A INGRESAR:	28 52,95 €

Importe a ingresar

29 52,95 €

Ingreso a través de entidades colaboradoras

Ingreso en cuenta restringida: Código IBAN

ES 65 2103 4280 1300 3308 2259

Fecha y firma del interesado:

INGRESO

Una vez imprimido el modelo por triplicado y para finalizar su cumplimentación, deberán rellenarse con bolígrafo los campos indicados:

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO